

# INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

## LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO ACADÉMICO  
UNIVERSITARIO No. 004 REALIZADA EL 21 DE FEBRERO DE 2019.

RES-SE-004-No.011/2019.

### INFORME DE POSTULACIÓN CONVOCATORIA MARZO – ABRIL 2019.

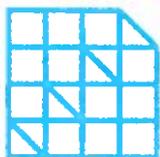
Con los votos favorables de: Dr. Fernando López Parra, en su calidad de Rector del IAEN, quien preside la presente sesión y tiene el voto delegado de la Dra. Katalina Barreiro, Vicerrectora del IAEN; Dr. Jhoel Escudero, Decano del Centro de Derechos y Justicia, Dra. Roxana Arroyo, Decana del Centro de Relaciones Internacionales; Mgs. Daniel Pontón, Decano del Centro de Economía Pública y Sectores Estratégicos (E). Representantes de los docentes: Dra. Soledad Varea; Dr. Mauricio Cuesta; Dr. Milton Reyes; y, Dr. Romel Tintín, quien tiene el voto delegado del Dr. Alex Valle, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

1. De acuerdo a la convocatoria realizada y de conformidad al informe presentado al Consejo Académico Universitario por parte de la Dirección de Bienestar Estudiantil, se aprueba la apertura de los diez (10) programas que tienen mayor número de postulantes para la convocatoria marzo – abril 2019, siendo estos programas los siguientes:

- ✓ Especialización en Derecho Notarial y Registral
- ✓ Maestría Profesional en Administración Tributaria (UTPL Loja)
- ✓ Maestría en Auditoría Gubernamental y Control
- ✓ Especialización en Derecho mención en Abogacía del Estado
- ✓ Maestría en Gerencia de Empresas Públicas
- ✓ Maestría en Prevención y Gestión de Riesgos
- ✓ Maestría Profesional en Administración Tributaria
- ✓ Maestría en Gestión Pública
- ✓ Maestría en Planificación y Prospectiva Multisectorial
- ✓ Maestría en Relaciones Internacionales y Diplomacia mención en Política Exterior

2. Se dispone a los Centros Académicos respectivos, realizar las gestiones necesarias ante el Consejo de Educación Superior –CES- para la apertura de un segundo paralelo en un plazo de 24 horas, a partir de la notificación de la presente resolución en los siguientes programas:

- ✓ Especialización en Derecho Notarial y Registral
- ✓ Maestría Profesional en Administración Tributaria (UTPL Loja)
- ✓ Especialización en Derecho mención en Abogacía del Estado



# INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

## LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

- ✓ Maestría en Gerencia de Empresas Públicas

2.1 De conformidad al informe presentado al Consejo Académico Universitario por parte de la Dirección de Bienestar Estudiantil, se suspende el proceso de admisión para los siguientes programas de la oferta académica marzo – abril 2019:

- ✓ Maestría en Economía Pública
- ✓ Especialización en Cooperación Internacional
- ✓ Especialización en Gestión y Gobernanza Territorial
- ✓ Maestría en Políticas Públicas para la Prevención Integral de Drogas
- ✓ Maestría en Gestión Estratégica y Seguridad Ciudadana

3. Disponer a la Coordinación General Administrativa Financiera y a la Dirección Financiera, proceder con la devolución de los valores cancelados por concepto de inscripciones de los postulantes a los programas académicos suspendidos en la oferta académica marzo – abril 2019.

3.1 Se dispone a la Coordinación General Administrativa Financiera y a la Dirección Administrativa, revisar el espacio físico y logístico con el que cuenta la infraestructura de aulas el Instituto de Altos Estudios Nacionales –IAEN-, para la convocatoria marzo – abril 2019.

**Razón.-** siento por tal, que en este punto no vota la Representante de Trabajadores, Abg. Mónica Flores, al ser un tema eminentemente académico.

**Dr. Fernando López Parra**  
**RECTOR**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO**

**Abg. Ximena Carvajal Chiriboga**  
**SECRETARIA GENERAL**  
**SECRETARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO**